

to de capital que se pretende acordar, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Guadalajara, 7 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio A. García Sánchez.—31.359.

INICIATIVAS INDUSTRIALES, S. A.

Junta General Ordinaria

El Administrador único de la sociedad «Iniciativas Industriales, Sociedad Anónima» convoca a la totalidad de los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito en la Carretera Artá-Puerto Alcúdia, sin número, hotel «Gran Vista», de Can Picafort, el día 30 de junio de 2004, a las dieciséis horas en primera convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias), de la sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Administrador durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Can Picafort, 9 de junio de 2004.—El Administrador Único, Hotel Farrutx, S. L., Miguel Ramis Martorell.—31.196.

INMOBILIARIA D'ADMINISTRADORS ALFA BARCELONA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2004, a las 11 horas, y en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2004, a las 11 horas, ambas en el Hotel NH Calderón de Barcelona, Rambla de Catalunya, 26, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio de 2.003.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Renovación del consejo.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 10 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaume Riu Vila.—31.199.

INMOBILIARIA CARBALLIDO, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en las oficinas de la sociedad situadas en Madrid, en la calle Zurbano número 73 -5.º Exterior Derecha, el día 30 de junio de 2004, a las once horas treinta minutos, con el fin de deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión del Consejo de Administración y Propuesta de Distribución de Resultados, todo ello en relación al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Apoderamiento a favor del Secretario del Consejo de Administración para formalizar el depósito de las cuentas anuales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General Ordinaria o, en su defecto, designación de Interventores a estos efectos.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en las oficinas de la sociedad situadas en Madrid, en la calle Zurbano número 73-5.º Exterior Derecha, o pedir su entrega o envío gratuito, de las cuentas, documentos y propuestas que serán sometidos a aprobación de la Junta.

La asistencia a la Junta General, derecho de voto, delegaciones y tarjeta de asistencia se regulará por los Estatutos vigentes, pudiendo retirarse ésta hasta cinco días antes de la fecha de la Junta en las oficinas de la sociedad, mediante depósito de las acciones en legal forma.

Madrid, 2 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Flórez Pani-zo.—29.820.

INMOBILIARIA DANALI, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad escindida)

DANALI SOCIEDAD DE INVERSIONES, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria de la escisión)

Anuncio de Escisión

A efectos de lo establecido en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal de Socios, celebrada el 1 de Diciembre de 2003, ha acordado por unanimidad la escisión parcial de Inmobiliaria Danali, Sociedad Limitada, por traspaso de parte de su patrimonio a Danali Sociedad de Inversiones, Sociedad Limitada.

La Escisión fue aprobada en los términos del Proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Valencia el día 22 de Abril de 2004. Aprobándose a tal fin el Balance de Escisión cerrado el día 30 de Septiembre de 2003.

Se hace constar haberse cumplimentado lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Según el proyecto y el acuerdo adoptado, la escisión tendrá efectos contables a partir del día 1 de Enero de 2004.

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Escisión.

Asimismo, tal y como establece el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, la escisión no podrá ser realizada antes de que trascurra un mes, contando desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta General. Durante este plazo los acreedores podrán oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 12 de mayo de 2004.—El Secretario de Inmobiliaria Danali, Sociedad Limitada, el Administrador Solidario de Danali Sociedad de Inversiones, Sociedad Limitada, Alicia Martín Sánchez.—29.807. 1.ª 14-6-2004

INMOBILIARIA MASALE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 30 de junio de 2004, a las once horas, en las oficinas de la calle Francisco Gervás número 17, 2.º, de Madrid, al objeto de tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2003, de la aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración si procede.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta.

Se recuerda a los accionistas su derecho a examinar en el domicilio social, o solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos objeto de aprobación.

Madrid, 9 de junio de 2004.—Don Carlos Arenal Cerezo, Presidente del Consejo de Administración.—31.338.

INMOBILIARIA MONVALL, S. A.

La Junta general universal de accionistas de la compañía, celebrada el 23 de diciembre de 2003, acordó por unanimidad proceder a la disolución y liquidación simultánea de la compañía, nombrando liquidadores conjuntos a don Carlos Mondón-Moreno, doña Carlota Mondón-Vallhonrat Huri y don Carlos Mondón-Vallhonrat Riera, y aprobando también por unanimidad el Balance final de liquidación que es del tenor literal siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	191.599,85
Total Activo	191.599,85
Pasivo:	
Capital	150.253,03
Pérdidas y ganancias	41.346,82
Total Pasivo	191.599,85

Lo que se comunica a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 31 de diciembre de 2003.—Los Liquidadores, Sr. Carlos Mondón Moreno, Sra. Carlota Mondón-Vallhonrat Gurri y Sr. Carlos Mondón-Vallhonrat Riera.—31.182.

INMOBILIARIA UREPEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Inmobiliaria Urepel, Sociedad Anónima» de fecha nueve de junio de dos mil cuatro, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la junta general que, con carácter ordinario, tendrá lugar en el domicilio social, calle Miracruz número veintiocho B, cuarto, de San Sebastián, el día treinta de junio de dos mil cuatro, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales, que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.